



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

PROGRAMACION DEL MODULO PROFESIONAL: POSTICERIA

CODIGO: 1266

Título de Técnico Superior en caracterización y maquillaje profesional.



IES BEATRIZ DE SUABIA

CURSO ESCOLAR: 2025-26

INDICE

1. Identificación del ciclo y del módulo profesional.

1.2. Normativa reguladora.

2. Aspectos relacionados con el Título.

2.1. Relación con las Competencias personales, profesionales y sociales.

2.2 Relación con los Objetivos generales.

3. Orientaciones pedagógicas.

3.1. Líneas de actuación.

3.2. Resultados de aprendizaje.

3.3. Criterios que se siguen para evaluar los resultados.

3.4. Contenidos (Anexo I)

3.5. Estrategias metodológicas.

3.6. Materiales y recursos didácticos.

4. Atención a la diversidad.

5. Tratamiento de temas transversales .

6. Planificación general

7.- Evaluación.

7.1.- Técnicas de evaluación.

7.2.- Instrumentos evaluación. Registros.

7.3.- Calificación.

7.4.- Criterios de calificación.

7.5.- Recuperación y subida de nota

8.- Anexo I. Contenidos básicos del módulo.

9.- Desarrollo de las unidades didácticas.

1.- IDENTIFICACION DEL MODULO

IDENTIFICACION DEL MODULO	
Módulo	1266. Posticeria
Ciclo	Título de Técnico Superior en caracterización y maquillaje profesional.

1.1. Normativas reguladoras

Regulación	Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional. Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Evaluación y Practicas	Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Asociado a UC:	UC1257_3: Elaborar prótesis pilosas para caracterización.
Equivalencia en créditos ECTS	11

2.- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TITULO

2.1.- Relación con las competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del Título de técnico en Caracterización y maquillaje profesional.	
b)	Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.
f)	Diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización, empleando productos, materiales y técnicas
h)	Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos.
j)	Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad
i)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo
n)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
ñ)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa
o)	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios
q)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.- Relación con los Objetivos generales.

Las Unidades Didácticas se han planificado atendiendo a los <i>objetivos generales</i> :	U.D.
i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.	UD,1,2,3,4
n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.	U.D. 5,6
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	U.D.1,2
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección	U.D.2,3,4,5

ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	
t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».	U.D. 5,6
u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	U.D. 5,6

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de procesos de confección de postizos, pelucas y prótesis pilosas. La función de realización de procesos de confección de postizos, pelucas y prótesis pilosas incluye aspectos como:
La elaboración del protocolo de trabajo.
La organización y programación de la confección de prótesis pilosas.
La determinación, el acondicionamiento y la ubicación de los materiales y productos en el espacio de trabajo.
La supervisión o fabricación de prótesis pilosas.
La verificación del producto final.
La supervisión y aplicación de medidas de seguridad y prevención de riesgos.
La evaluación del proceso.

3.1.- Líneas de actuación del módulo 1266.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
La organización y programación de la confección de prótesis pilosas.
El establecimiento de operaciones previas a la confección de pelucas y postizos.
La organización y realización del proceso de elaboración de crepé y adornos con pelo.
La coordinación de los trabajos de elaboración de prótesis capilares.
La organización y realización del proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales.
La verificación del resultado final.

La determinación de pautas de manipulación y conservación de materiales y productos terminados.

3.2.- Resultados de aprendizaje del módulo 1266

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA.1. Organiza el proceso de confección de prótesis pilosas, analizando los tipos de materiales y requerimientos del personaje o modelo.
RA.2. Establece las operaciones previas a la confección de pelucas y postizos, seleccionando medios técnicos.
RA.3. Organiza y realiza la elaboración de crepé y adornos con pelo, integrando las técnicas y seleccionando los medios.
RA.4. Organiza y realiza prótesis capilares, seleccionando las técnicas de confección y analizando las variables del proceso.
RA.5. . Organiza y realiza el proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales, seleccionando técnicas y estableciendo el procedimiento.
RA.6. . Verifica el resultado final, realizando pruebas y corrección de prótesis pilosas.
RA.7. Determina pautas de manipulación y conservación de los productos terminados y materiales, aplicando operaciones de mantenimiento y cumpliendo las normas de seguridad e higiene.

3.3. Criterios que se siguen para evaluar los resultados.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
RA.1	C = 5, C>5	10%
RA.2	C = 5, C>5	15%
RA.3	C = 5, C>5	15%
RA.4	C = 5, C>5	15%
RA.5	C = 5, C>5	20%
RA.6	C = 5, C>5	15%

RA.7 PARTE DUALIZADO	C = 5, C>5	10%
-------------------------	------------	-----

Criterios para la recuperación
La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los Resultados de Aprendizaje previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

3.4.- Contenidos

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece el RD <i>Real Decreto 553/2012</i>, la Orden que regula el ciclo dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico, tal como figura en el anexo I de esta programación. En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que, si bien todos ellos serán tratados en el módulo, no todos gozarán de la misma importancia, según se recoge en la programación de cada Unidad Didáctica.

3.5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En general, se planteará la metodología de forma activa y motivadora, donde el profesor, llegado el momento, tenga una función organizadora del proceso y el alumno sea el verdadero protagonista de su aprendizaje.

En el módulo de *Posticiería* se trabajan algunos contenidos teóricos y otros básicamente prácticos, las clases serán en el taller III de peluquería. Se dará preferencia a los contenidos prácticos.

Se realizará el aprendizaje por asimilación a través de la realización de casos prácticos reales, que propician la autonomía y la iniciativa del alumnado.

1.- Los conceptos teóricos se impartirán mediante Exposición- explicación por parte del profesor/a:

Cada tema, será explicado detenidamente para conseguir la asimilación de los contenidos teóricos y de procesos. Se apoyará la explicación con elementos visuales si fuese necesario.

2.- En cuanto a los aspectos prácticos,

El profesor realizará una demostración práctica de estos contenidos de procesos, con la realización de trabajos prácticos, por parte del alumnado, sobre las compañeras/os de clase. El alumnado las realizará y el profesor guiará el aprendizaje y tendrá un papel activo, observará atentamente la realización de la práctica, de forma inmediata, individualizada, El profesor resolverá las dudas planteadas, para que se produzca una autoevaluación, entendiendo que la corrección forma parte de la enseñanza aprendizaje.

Dicha corrección pretende:

- Que se cumplan los protocolos de actuación establecidos para cada técnica a realizar.
- Que los trabajos se realicen respetando las Normas de Seguridad e Higiene establecidas y estudiadas en cada caso.
- Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, asesorado por el Profesor/a en las ocasiones que así lo requieran.
- El resultado final será analizado conjuntamente por profesor/a y alumno/a, fomentando la autocrítica y la primera fase del control de calidad.

Para el desarrollo de estas estrategias se utilizarán las siguientes actividades de enseñanza aprendizaje:

-Tipos de actividades.

Actividades de iniciación- motivación e introducción del alumno en el tema.●

Actividades de conocimientos previos- para conocer ideas, opiniones e intereses de los alumnos de los contenidos a desarrollar.

Actividades de desarrollo o aprendizaje- que permiten el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.

Actividades de Evaluación-Son actividades que permiten conocer el grado de consecución de los objetivos previstos.

Actividades de recuperación- orientadas a atender a los alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

Actividades de ampliación- que permiten aumentar los conocimientos de los alumnos que han realizado de forma positiva las actividades de desarrollo.

3.6. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo del módulo, el profesor proporcionará a los alumnos los apuntes necesarios para la comprensión de los contenidos teóricos.

Para la realización de los ejercicios prácticos en el taller de Peluquería, el alumno debe contar con su propio material de trabajo (que será en gran parte común con otros módulos). Para la consecución de algunas unidades, la profesora facilitará material específico, como telares, hormas, pelucas, extensiones y prótesis pilosas parciales.

Bibliografía diversa de aula y departamento, dentro de la cual las ediciones más Utilizada es “Videocinco”, revistas de Peluquería, pelucas, prótesis, etc.

- Ordenador con conexión a Internet proyector, pizarra.
- Se programaran las actividades para que el alumnado pueda subir sus trabajos y proyectos a classroom.
- Irá añadiendo recursos conforme el curso avance.
- Mantendrá la información compartida durante todo el curso.
- Aula-taller con mobiliario y aparatología específica de posticería, (sillones, tocadores, telares, cardas, tenacillas, etc.),

4.- MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

ALUMNADO N.E.A.E NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado. Para llevar a cabo el desarrollo del tratamiento de la diversidad, es preciso analizar cada caso para aplicar la medida apropiada, es la Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumnado y, en función de ello, determinar los objetivos a cubrir por él, con el asesoramiento, en su caso, del equipo de orientación del IES.

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Actividades de ampliación. Para aquellos alumnos con mayor capacidad o mayor interés, la atención a la diversidad se concretará en: - Oferta de una adecuada diversificación y ampliación de los aspectos del saber y del saber hacer. - Diseño por parte de los alumnos implicados diferentes actividades de ampliación, estimulando así la formación de personas autónomas.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje.</i>	Actividades de refuerzo. Para aquellos alumnos con menor capacidad para aprender o con menor motivación, la atención a la diversidad se concretará en: - En el primero de los casos, adaptación del currículo a través de contenidos más básicos, ejemplos menos complejos o muestras más sencillas. - En el segundo de los casos, refuerzo de la capacidad de abstracción, mediante una motivación individualizada y actividades que busquen el

	aprendizaje por descubrimiento.
Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Las adaptaciones de acceso al currículo que se llevarían a cabo para aquellos alumnos que así las requieran, son las siguientes: a. Adaptación de agrupamientos. b. Adaptación de tiempos. c. Adaptación de tareas y actividades. d. Adaptación de materiales y recursos. e. Adaptación de objetivos específicos.

5.- TRATAMIENTOS DE TEMAS TRANSVERSALES

Se propondrán actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:

Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.

La Sociedad. Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.

6- PLANIFICACION GENERAL.

U.D	Temática	Horas 160 Estimadas. (*)	R.A.
1	Organiza el proceso de confección de prótesis pilosas.	12	RA1
2	Operaciones previas a la confección de pelucas y postizos.	20	RA2
3	Organización y realización la elaboración de crepé y adornos con pelo.	25	RA3
4	Organización y realización de prótesis capilares. Técnicas de tejido y mallado.	25	RA4
5	Organización y realización de prótesis pilosas faciales.	35	RA5
6	Verifica el resultado final, de prótesis pilosas.	18	RA6

7	Limpieza y conservación de útiles, materiales y productos acabados, cumpliendo las normas de seguridad e higiene.	25	RA7
---	---	----	-----

7.- EVALUACIÓN

Evaluar significa “dar un valor” a algo. En el caso de un módulo profesional, evaluar consiste en recoger unos datos y valorar si se ha cumplido el proceso de aprendizaje con éxito.

Para ayudarnos en este proceso, los profesores contamos, en el Diseño Curricular de cada módulo profesional, con la descripción de los Resultados de Aprendizaje y sus respectivos Criterios de Evaluación, que deben ser adquiridas por el alumnado durante el desarrollo del módulo, así como con la descripción de los contenidos.

7.1.-Técnicas de evaluación

Las técnicas que me van a permitir llevar a cabo la evaluación van a ser:

- Técnicas basadas en la observación: consistentes en observar actuaciones y comportamientos de las alumnas o alumnos. Se puede llevar a cabo durante el trabajo diario de enseñanza-aprendizaje de una forma espontánea o puede ser programada y realizarse en el marco de una actividad planificada.
- **Pruebas orales:** se pueden utilizar para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada por el alumnado, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de los protocolos y las técnicas, etc.
- **Pruebas escritas:** Podrán ser de preguntas cortas, de desarrollo, test, supuestos prácticos, proyectos, trabajos de grupo, etc.
- **Pruebas basadas en la ejecución práctica:** permiten evaluar la competencia profesional, que se manifiesta a través de la ejecución de una actividad en el aula de prácticas.
- **Prácticas dual.-** El seguimiento y la evaluación de los resultados de aprendizaje que se desarrollen tanto en el centro como durante la fase de formación de formación en empresa u organismo equiparado serán realizadas de manera coordinada entre los tutores duales del centro de formación y de la empresa, en colaboración directa con cada docente responsable del módulo o módulos profesionales en cuyos currículos estén recogidos los resultados de aprendizaje compartidos, según establece el artículo 163.2 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio.

7.2. Instrumentos de evaluación

El Cuaderno del profesor.

Éste contendrá:

* Hoja seguimiento de programación diaria, con la secuenciación prevista, el calendario del curso donde aparecerán las fechas de cada día lectivo y se anotará el contenido y seguimiento de las unidades.

* Hoja resumen de evaluación: aparecerán los RA y CE trabajados en cada unidad, las

actividades previstas, los instrumentos de evaluación y las rúbricas de corrección de los mismos.

La ficha del alumno

En ella se recogerán, además de los datos personales del alumno, su trabajo diario. Incluirá anotaciones del profesor en relación a aspectos detectados en el alumno que condicionen o guarden relación con su proceso de aprendizaje, y la evolución de los mismos durante el curso. Por último, dispondrá de un apartado dedicado al proceso de recuperación, en su caso, que será rellenado cuando corresponda, personalizando las actividades requeridas según los problemas detectados.

Cada anotación de estas actividades y pruebas evaluables se registrará en el cuaderno de la profesora, que podrá ser de formato variado como cuaderno de registro, fichas en papel, que será mostrado al alumnado bajo su petición, de forma privada, y durante cada evaluación se le informará del desarrollo de la evaluación continua en cada caso.

Será requisito fundamental para aprobar el módulo, y por lo tanto adquirir las Competencias, la superación al menos con un 5 de todos los Resultados de Aprendizaje.

La ficha de actividades de la empresa

A la empresa se le proporciona una ficha de actividades con su valoración, donde están recogidos los RA de los distintos módulos dualizados en la empresa, el responsable de la empresa recogerá las calificaciones del alumno con un **Superado** o **No superado** y las hará llegar al tutor docente.

7.3.- Calificación.

En cumplimiento Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado, requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia con la evaluación así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

En consecuencia, se aplicará la calificación NE (NO EVALUADO) en la evaluación en caso de que el/la alumno/a no asista a clase regularmente o no participe en las actividades programadas en el módulo.

7.4. Criterios de calificación

Criterios de calificación de la evaluación inicial:

La evaluación inicial tendrá como objetivo indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Para la detección de los mismos, la profesora tendrá en cuenta la trayectoria escolar previa del alumno, así como la laboral si fuese el caso, y pondrá en marcha diferentes instrumentos.

En base a ellos obtendrá unos resultados que se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Criterios de calificación de evaluaciones parciales:

Cada UD está asociada a un Resultado de Aprendizaje y a varios o todos los criterios de evaluación que lo concretan. Tan solamente en el caso de que un RA se trabaje en una sola UD, dicha unidad se considerará completa a la hora de evaluar.

Por cada UD impartida a lo largo del curso, el alumno obtendrá una calificación, se calificará al alumnado de **0 a 10** en números con **2 decimales**. En caso de **redondeo**, los decimales iguales o mayores de cinco se redondean al alza, y los decimales menores de cinco a la baja, tal y como indica la Orden de 18 de Septiembre de 2025, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica.

Al final de cada trimestre, se realizará la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en cada RA, teniendo en cuenta el peso de cada uno de ellos con respecto al trimestre. Esto constituye la nota global de la evaluación parcial valorada de 0 a 10 sin decimales.

En este curso se añade además la calificación del periodo de prácticas dual.

Criterios de calificación de evaluación final:

Si tras realizar la evaluación parcial del tercer trimestre hubiera alumnos/as que no hubieran conseguido un resultado positivo, éstos/as tendrán obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

Se les asignará una hoja de trabajo individual adaptada a las particularidades de cada uno, analizando minuciosamente las carencias que presente para alcanzar la competencia profesional del módulo. Este plan de recuperación estará basado en la superación de los criterios de evaluación pendientes de los RA no superados hasta la fecha.

La calificación final del módulo profesional deberá calcularse realizando la media de calificación de los resultados de aprendizaje superados en cada una de las evaluaciones parciales. La evaluación positiva del módulo profesional está condicionada a que todos los resultados de aprendizajes incluidos en dicho módulo estén superados.

De este modo se generará una nueva calificación de los resultados de aprendizaje que quedaron pendientes. Haciendo la media ponderada de los mismos, obtendremos la calificación final del módulo, que estará comprendida entre 1 y 10, sin decimales. Ésta aparecerá en el acta de la evaluación final del módulo. Se considera resultado positivo si la nota numérica obtenida es mayor o igual a 5. En caso contrario se considerará el módulo no superado.

Se aplicará la calificación NE (NO EVALUADO) en la evaluación final en caso de que el alumno/a no haya asistido a clase regularmente o no haya participado en las actividades programadas en el módulo a lo largo del curso.

En este curso escolar con las prácticas de empresa en dual, se añade que la valoración de la fase de formación en empresa u organismo equiparado se realizará conforme a la nueva orden de evaluación de manera que el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado valorará en términos de “Superado” o “No superado” cada uno de los resultados de aprendizaje previstos durante la estancia de la persona en formación, y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad. El o la docente responsable de cada módulo profesional en el centro de Formación Profesional, recogerá la valoración realizada por el tutor o tutora laboral de la estancia en la empresa u organismo equiparado sobre los resultados adquiridos en esta y ajustará su evaluación, y posterior calificación.

Respecto al RA dualizado, el tutor laboral dispondrá de una ficha de evaluación (Anexo 1) donde realizará una evaluación cualitativa de los diferentes grados de adquisición de los contenidos propuestos para la empresa. Una vez evaluados cualitativamente por el tutor laboral, el profesorado responsable del módulo asignará una evaluación cuantitativa de estos.

La evaluación de la FFEOE se realiza con un superado o no superado por parte de la tutora de la empresa que se transforma en una nota cuantitativa a través de una media ponderada de las actividades realizadas en el aula taller.

7.5. Plan de recuperación y subida de nota.

Todas las actividades de recuperación se plantean desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos.

El diseño de cada actividad de recuperación se realizará de manera individualizada, en función de los criterios de evaluación no superados.

El alumnado que tenga **actividades o pruebas no realizadas o no superadas**, tendrá la oportunidad de hacer una **recuperación** de las mismas en 2 momentos:

- En la evaluación siguiente.
- En junio, donde podemos encontrar 2 tipos de casos:

Para este alumnado, el equipo docente realizará un informe o plan de recuperación individualizado con las fechas, horas y tipo de actividades o pruebas a realizar

Será imprescindible la asistencia a todas las actividades o pruebas propuestas para esa fecha. La no asistencia injustificada durante este período a alguna de las pruebas conllevará la calificación negativa de dicho módulo en la evaluación final. Las faltas justificables son aquellas derivadas de enfermedad o accidente del alumnado y/o causas de

fuerza mayor. El alumnado aportará la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.

SUBIDA DE NOTA

Alumnado que ha superado la 3ª evaluación y quiere subir nota. A este alumnado se le entregará un informe individualizado con todos los exámenes y tareas a realizar durante dicho periodo, será necesario la asistencia a clases a este periodo de subida de nota.

La alumna/o obtendrá una subida máxima de 1 punto partiendo de la nota media final del curso y no la de la nota de la 3ª evaluación.

8.- ANEXO 1. CONTENIDOS BASICOS DEL MOD. 1266

Los contenidos tendrán una duración de 160 horas en el curso, distribuido en 5 horas semanales.

Organización del proceso de confección de prótesis pilosas:

- Diseño de las prótesis en función de las necesidades. Representación gráfica.
Documentación asociada.
Muestrarios. Patrones.
- Técnicas de estudio del personaje.
- Tipos de prótesis pilosas. Descripción y clasificación.
 - Según la técnica a realizar (picado o tejido), según su base (tul, red, gasa, monofilamento y otros), según la composición (natural o sintética), según su confección (a mano o a máquina), y según su forma (postizo facial, peluca, media peluca, extensiones).
- Tipos de pelo para la confección de prótesis.
 - Natural (humano o de animal).
 - Sintético (fibras acrílicas como kanekalon, dynel, otros).
- Materiales y medios técnicos. Telar, carda, palillero, agujas de picar, hormas y espetones, entre otros.
- Criterios de selección y manipulación de los diferentes productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y prótesis pilosas.

Establecimiento de operaciones previas a la confección de pelucas y postizos:

- Características y condiciones de los espacios para la realización de prótesis capilares.
- Preparación del modelo y acondicionamiento del pelo. Realización de toga, fijador, media y otros.
 - Medidas de protección personal en la elaboración de prótesis pilosas. Ergonomía.
- Toma de medidas, con film o celofán y cinta métrica.
- Ficha técnica. Datos a consignar.
- Elaboración de patrones y plantillas.
 - Materiales, celofán, adhesivo transparente, rotulador permanente, tijera.
 - Proceso. Colocación de film sujeción con adhesivo, dibujado de contorno, extracción y recorte.

- Preparación de armaduras para la confección de postizos y prótesis pilosas.
- Materiales. Forma de cabeza, lápiz, cintas, espetones.
- Proceso. Traslado de medidas, dibujo de contorno de prótesis o peluca, tirar cintas, colocación de tulesy cosido.
- Preparación y manipulación del pelo.
- Teñido y aclarado, acondicionamiento, desenredado, igualado y cuadrado.

Organización y realización del proceso de elaboración de crepé y adornos con pelo:

- Preparación de telares. Técnica de montaje.
- Clasificación de los postizos de crepé. Tipos, Crepé de rasta y crepé de maraña.
- Operaciones previas a la elaboración de crepé.
- Preparación y organización del puesto de trabajo.
- Tejido del pelo para elaboración de crepé.
- Técnica de crepé de rasta.
- Técnica de mechón de pelo largo.
- Tratamiento de los crepés. Hervir y dejar secar.
- Tratamientos para la higiene y conservación del crepé trenzado y de base.
- Manipulación y uso del crepé.
- Elaboración de adornos con pelo natural. Diseño. Criterios de selección.
- Técnicas de realización de adornos de pelo natural.
- Materiales. Pelo natural, gomina, lacas, barniz y otros.
- Elaboración de adornos con pelo artificial. Diseño. Criterios de selección.
- Técnicas de realización de adornos de pelo artificial.
- Materiales. Polivinilo y laca, entre otros.

Organización y realización de prótesis capilares:

- Técnica del tejido o mallado.
- Materiales, telar, hilo, carda, pelo, tijera y otros.
- Tipos de nudo. M simple. M doble, pasada final o de cierre.
- Aplicaciones. Extensiones, crepé, pestañas, postizos entre otros.
- Técnica del picado.
- Materiales. Tul, palillero, aguja de picar, pelo natural o sintético, espetones y otros.
- Forma de realización del nudo.
- Tipos de pasadas para el tejido. Normal o simple y doble y otros.
- Elaboración de prótesis sobre silicona o similares con las distintas técnicas de picado o tejido.
- Técnica de cosido del tejido o tress a la armadura.
- El cosido de trenzas postizas. Técnica de realización.
- Diferencias entre el producto obtenido y el diseñado. Análisis.

Organización y realización del proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales:

- Pegado de pelo directo sobre la piel para la simulación de vello facial.
- Técnica de realización. Preparación de la zona, elección del pelo, aplicación del adhesivo, colocación del pelo y camuflaje.
- Técnica de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas y bigotes, entre otros.
- Toma de medidas para la elaboración de prótesis faciales mediante patrones.
- Aplicación de operaciones técnicas de cambios de color, forma y longitud en postizos y prótesis pilosas faciales.
- Técnicas de picado o tejido sobre los distintos soportes para la elaboración de prótesis pilosas. Ejecución.
- Finalización de prótesis aplicando técnicas de peluquería y productos de acabado.
- Sistemas para caracterización y camuflaje de prótesis pilosas faciales.

Verificación del resultado final:
--

- Preparación de la zona para la posterior prueba de las prótesis pilosas al usuario.
- Pautas y secuenciación para pruebas de prótesis pilosas. Útiles y materiales.
- Diferencias entre el producto obtenido y el diseñado comprobando el resultado final con el diseño inicial.
- Arreglo y conformación de prótesis. Útiles y productos.
- Técnicas de corrección de prótesis pilosas.
- Técnicas de peinados, recogidos y acabados para la finalización de la prótesis pilosa.
- Actitudes necesarias en la realización del proceso de prótesis pilosas. Meticulosidad, orden y responsabilidad, entre otras.

Determinación de pautas de manipulación y conservación de materiales y productos terminados.

- Limpieza y conservación de útiles, materiales y productos acabados. Artículos de limpieza.
- Pautas de limpieza y conservación del material.
- Normas de seguridad en el manejo y conservación de las prótesis pilosas.
- Condiciones de manipulación y conservación de las materias primas.
- Condiciones de manipulación de pelucas y postizos.
- Protocolo de limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados.
- Técnicas de mantenimiento. Colocación de las pelucas y postizos en los soportes.
- Condiciones ambientales para la conservación de prótesis pilosas.
- Medidas de protección personal en la elaboración de pelucas y postizos.
- Control de residuos y aplicación protocolos de gestión medioambiental.
- Actitudes necesarias para un correcto proceso de manipulación y conservación de los productos terminados y materiales.

9.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS.

UNIDAD DIDACTICA 1		
TITULO: Organización del proceso de confección de prótesis pilosa.		
DURACION: 12 horas		
RA.1. Organiza el proceso de confección de prótesis pilosas, analizando los tipos de materiales y requerimientos del personaje o modelo.		
Criterios de evaluación	%	IE
a) Se han determinado los documentos y los recursos asociados al diseño de prótesis pilosas.	15	PE
b) Se han realizado diseños de las prótesis pilosas en función de las necesidades planteadas.	15	PP
c) Se han aplicado técnicas para el estudio del personaje.	10	PE
d) Se ha seleccionado el tipo de pelo en función de los requerimientos.	10	PP
e) Se han identificado los tipos de materiales y medios técnicos para la confección de las prótesis pilosas.	15	PE
f) Se han caracterizado las pelucas y los postizos.	15	PP
g) Se ha relacionado el tipo de prótesis pilosas con el efecto requerido.	10	PE
h) Se han manipulado los productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y prótesis pilosas en condiciones de seguridad e higiene.	10	PP

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
- Características y condiciones de los espacios para la realización de prótesis capilares. Organización del proceso de confección de prótesis pilosas: - Diseño de las prótesis en función de las necesidades. Representación gráfica. Documentación asociada. Muestrarios. Patrones. - Técnicas de estudio del personaje. - Tipos de prótesis pilosas. Descripción y clasificación. • Según la técnica a realizar (picado o tejido), según su base (tul, red, gasa, monofilamento y otros), según la composición (natural o sintética), según su confección (a mano o a máquina), y	Se comenzará la Unidad realizando un recorrido por el taller de prácticas, aportando por parte del profesor las explicaciones necesarias para que el alumno identifique los lugares y espacios donde deben guardarse y almacenarse los materiales, útiles y cosméticos para su correcto orden, utilizados en los procesos de posticería. Se organizara un debate donde los alumnos transmitan los conocimientos del ciclo de caracterización y particularmente de posticería y los motivos por los que han escogido esta profesión.	100%

según su forma (postizo facial, peluca, media peluca, extensiones). - Tipos de pelo para la confección de prótesis. • Natural (humano o de animal). • Sintético (fibras acrílicas como kanekalon, dynel, otros). - Materiales y medios técnicos. Telar, carda, palillero, agujas de picar, hormas y espetones, entre otros. - Criterios de selección y manipulación de los diferentes productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y prótesis pilosas.	Se explicarán las técnicas que vamos a utilizar tejido o picado a lo largo de todo el curso, las representaciones gráficas de las distintas prótesis faciales y pelucas. Se nombrarán los distintos tipos de pelos que se van a utilizar en los postizos o prótesis, así como los materiales y medios técnicos.. Se realizará por parte del profesor alguna de las actividades que se van a desarrollar en este módulo para transmitir al alumno el entusiasmo por aprenderlas.	
---	--	--

ACTIVIDADES DE LA U.D.

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en el fichas de actividades de aprendizaje y de evaluación de cada alumno.

Instrumentos de evaluación.

Prueba escrita.- Constará de preguntas cortas o de desarrollo. CE:

Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso en las actividades que realiza el alumno/a día a día.

Actividades de evaluación: 1: Busca información sobre personajes con bigote, cejas, patillas y barba.

2: Realiza una toga en modelo real o maniquí.

3: Realiza la plantilla film.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.1.

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	45%
Calificación obtenida en la prueba	55%

Criterios para la recuperación del R.A.1 en el caso de evaluación negativa	
1º Periodo: A lo largo del curso.	
2º Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	45%
Calificación obtenida en las pruebas	55%

UNIDAD DIDACTICA 2		
TITULO: Operaciones previas a la confección de peluca o postizo.		
DURACION: 20 horas		
R.2.- 2. Establece las operaciones previas a la confección de pelucas y postizos, seleccionando medios técnicos.		
Criterios de evaluación	%	IE
a) Se han determinado las características y condiciones de los espacios para la realización de prótesis capilares.	10	PE
b) Se han determinado las pautas de preparación del usuario.	10	PP
c) Se ha seguido el procedimiento para la toma de medidas.	10	PE
d) Se han determinado los datos que hay que consignar en la ficha técnica.	10	PP
e) Se han elaborado patrones y plantillas sobre el modelo.	15	PP
f) Se han preparado monturas o armaduras.	30	PP
g) Se ha acondicionado, desenredado e igualado el pelo, antes de su manipulación.	10	PP
h) Se han realizado tintes en el pelo, previos a la elaboración de pelucas.	05	PP

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
- Preparación del modelo y acondicionado del pelo. Realización de toga, fijador, media y otros. • Medidas de protección personal en la elaboración de prótesis pilosas. Ergonomía. - Toma de medidas, con film o celofán	Comenzaremos por la preparación de la modelo real para realizar el estudio previo de la persona a la cual se le va a diseñar un postizo o una peluca, teniendo en cuenta la posición ergonómica mas adecuada.	

y cinta métrica. - Ficha técnica. Datos a consignar. - Elaboración de patrones y plantillas. • Materiales, celofán, adhesivo transparente, rotulador permanente, tijera. • Proceso. Colocación de film sujeción con adhesivo, dibujado de contorno, extracción y recorte. - Preparación de armaduras para la confección de postizos y prótesis	Se acondicionara el cabello para realizar una toga y su posterior realización de un patrón con papel de celofán o papel film, y cinta métrica. Se tomaran las medidas a la modelo real para la fabricación de una peluca o postizo, registrándola en ficha de medidas. Proceso de traslado de medidas a la base de la peluca y colocación de cintas y	
pilosas. - Proceso. Traslado de medidas, dibujo de contorno de prótesis o peluca, tirar cintas, colocación de tulesy cosido. - Preparación y manipulación del pelo. • Teñido y aclarado, acondicionamiento, desenredado, igualado y cuadrado.	tules. Seleccionar el pelo mas adecuado en función del color, longitud, mezclas o teñido de cabellos (si es necesario), elegir el soporte donde se realizara el postizo o peluca.	100%

ACTIVIDADES DE LA U.D.

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en el fichas de actividades de aprendizaje y de evaluación de cada alumno.

Instrumentos de evaluación.

Prueba escrito.- Constará de preguntas cortas o de desarrollo.

Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso en las actividades que realiza el alumno/a día a día.

Actividades de evaluación:

- 1: El alumno realizara el cosido de una base de postizo(galletita)
- 2: Se va a picar un 2x4 para la práctica de técnica de picado.
- 3: Se va a preparar la montura de tules para la confección de pelucas.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.2.

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	80%

Calificación obtenida en la prueba	20%
Criterios para la recuperación del R.A.2 en el caso de evaluación negativa	
1º Periodo: A lo largo del curso.	
2º Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	80%
Calificación obtenida en las pruebas	20%

UNIDAD DIDACTICA 3		
TITULO: Organizar y realizar la elaboración de crepé y adornos con pelo.		
DURACION: 25 horas		
R.A3. Organiza y realiza la elaboración de crepé y adornos con pelo, integrando las técnicas y seleccionando los medios.		
Criterios de evaluación	%	IE
a) Se han determinado las pautas para la preparación de telares.	10	PP
b) Se han determinado cuales son los tipos de crepé y su utilización.	0.5	PE
c) Se han establecido las operaciones previas a la elaboración del crepé.	0.5	PE
d) Se han utilizado técnicas de tejido de pelo para la elaboración del crepé.	20	PP
e) Se han establecido criterios para la manipulación y el uso del crepé.	10	PE
f) Se han aplicado tratamientos para la higiene y conservación del crepé.	10	PP
g) Se han diseñado adornos con pelo en función de su uso posterior.	10	PP
h) Se han seleccionado los materiales y las técnicas para la elaboración de adornos de pelo natural.	10	PP
i) Se han utilizado las técnicas para la elaboración de adornos de pelo artificial con polivinilo y laca.	20	PP

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
- Preparación de telares. Técnica de montaje. - Clasificación de los postizos de crepé.	Comenzamos con la preparación y organización del puesto de trabajo y explicación por parte del profesor de la	

Tipos, Crepé de rasta y crepé de maraña. - Operaciones previas a la elaboración de crepé. - Preparación y organización del puesto de trabajo. - Tejido del pelo para elaboración de crepé. • Técnica de crepé de rasta. • Técnica de mechón de pelo largo. - Tratamiento de los crepés. Hervir y dejar secar. - Tratamientos para la higiene y conservación del crepé trenzado y de base. - Manipulación y uso del crepé. - Elaboración de adornos con pelo natural. Diseño. Criterios de selección. • Técnicas de realización de adornos de pelo natural. • Materiales. Pelo natural, gomina, lacas, barniz y otros. - Elaboración de adornos con pelo artificial. Diseño. Criterios de selección. • Técnicas de realización de adornos de pelo artificial. • Materiales. Polivinil y laca, entre otros.	colocación de un telar correctamente para realizar un crepe trenzado y uno de maraña. Una vez fabricado el crepe se explica el tratamiento previo antes de su utilización. Técnica de manipulación y conservación de crepes y su manipulación.	100%
	En esta parte de la Unidad dedicada a los adornos se analiza el tipo de cabello que sea el mas adecuado para la realización de adornos, seleccionando adecuadamente los útiles. Se explicara uno a uno cada paso del proceso. El alumno/a va a realizar diseños de adornos, reunir fotografías de adornos de cabello y con todo ello elaborar adornos. Clasificara los materiales mas adecuados según el adorno que hemos diseñado anteriormente.	

ACTIVIDADES DE LA U.D.

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en el fichas de actividades de aprendizaje y de evaluación de cada alumno.

Instrumentos de evaluación.

Prueba escrito.- Constará de preguntas cortas o de desarrollo.

Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso en las actividades que realiza el alumno/a día a día.

Actividades de evaluación: 1: Con la técnica de tejido fabrica una extensión de pelo.
2: Realización de crepes de pelo natural o artificial trenzado y crepe de maraña.
3: Desarrollar el proceso completo de la fabricación de un adorno en forma de flor que contengan elementos de pelo natural o artificial.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.3.	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	80%
Calificación obtenida en la prueba	20%
Criterios para la recuperación del R.A.3 en el caso de evaluación negativa	
1º Periodo: A lo largo del curso.	
2º Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	80%
Calificación obtenida en las pruebas	20%

UNIDAD DIDACTICA 4 TITULO: Realizar prótesis capilares. Técnica de tejido y mallado. DURACION: 25 horas		
R.A.4.- Organiza y realiza prótesis capilares, seleccionando las técnicas de confección y analizando las variables del proceso.		
Criterios de evaluación	%	EI
a) Se han determinado las operaciones necesarias para la realización del tejido o mallado y el picado.	10	PE
b) Se han seleccionado los materiales y útiles necesarios para la realización del tejido o mallado y el picado.	10	PP
c) Se han realizado nudos M simple, M doble, pasada final y otros.	10	PP
d) Se han relacionado los tipos de pasadas con los efectos conseguidos.	10	PE
e) Se han realizado prótesis pilosas con la técnica del tejido o mallado y del picado.	20	PP
f) Se ha utilizado silicona como base para el tejido y el picado de pelo.	15	PP
g) Se han utilizado técnicas de cosido sobre distintas superficies.	15	PP

h) Se han analizado las diferencias entre el producto obtenido y el diseñado.	10	PP
---	----	----

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Organización y realización de prótesis capilares: - Técnica del tejido o mallado. - Materiales, telar, hilo, carda, pelo, tijera y otros. - Tipos de nudo. M simple. M doble, pasada final o de cierre. - Aplicaciones. Extensiones, crepé, pestañas, postizos entre otros. - Técnica del picado. - Materiales. Tul, palillero, aguja de picar, pelo natural o sintético, espetones y otros. - Forma de realización del nudo. - Tipos de pasadas para el tejido. Normal o simple y doble y otros. - Elaboración de prótesis sobre silicona o similares con las distintas técnicas de picado o tejido. - Técnica de cosido del tejido o tress a la armadura. - El cosido de trenzas postizas. Técnica de realización. - Diferencias entre el producto obtenido y el diseñado. Análisis.	Esta unidad será muy practica en donde el profesor explicara las técnicas de tejido o tress y picado sobre tul. Se comenzará con la preparación del material y el montaje del telar para confeccionar un tejido con los distintos tipos de pasadas: • Pasada de comienzo. • Pasadas intermedias. • Pasadas de cierre. Segundo se preparara el material para la técnica de picado sobre tuly explicar los distintos tipos de nudos mas apropiado que podemos hacer. Seleccionando el tipo de aguja más apropiadas en cada caso de la confección del postizo o peluca. Se explicara la técnica de picado sobre prótesis de silicona. Preparación del material necesario para realizar la base de un postizo y elaborar una base de tul ribeteada para picar sobre ella. Describir en que trabajos de posticeria podemos aplicar las técnicas de tejido, cosido y picado.	100%

ACTIVIDADES DE LA U.D.

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en el fichas de actividades de aprendizaje y de evaluación de cada alumno.

Instrumentos de evaluación.

Prueba escrito.- Constará de preguntas cortas o de desarrollo.

Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso en las actividades que realiza el alumno/a día a día.

Actividades de evaluación. 1: El alumno tiene que confeccionar la base de un postizo.
2: Fabricar prótesis faciales de un bigote.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.4	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	70%
Calificación obtenida en la prueba	30%

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	70%
Calificación obtenida en la prueba	30%

Criterios para la recuperación del R.A 4 en el caso de evaluación negativa	
1º Periodo: A lo largo del curso.	
2º Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	70%
Calificación obtenida en las pruebas	30%

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	70%
Calificación obtenida en las pruebas	30%

UNIDAD DIDACTICA 5

TITULO: Realizar prótesis pilosas faciales.

DURACION: 35 horas

R.A.5. Organiza y realiza el proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales, seleccionando técnicas y estableciendo el procedimiento.

Criterios de evaluación RA5	%	EI
a) Se ha determinado el proceso de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas, bigotes y otros elementos pilosos.	10	PE
b) Se ha aplicado el pelo directamente sobre la piel para la simulación de vello facial.	15	PP
c) Se ha realizado la toma de medidas para la elaboración de prótesis pilosas faciales.	10	PP
d) Se han aplicado los cambios de color, forma y longitud de las prótesis	15	PP

pilosas.		
e) Se han aplicado técnicas de picado y tejido sobre tul, siliconas y otras bases para la elaboración de prótesis pilosas faciales.	25	PP
f) Se ha finalizado la prótesis, aplicando operaciones técnicas de peluquería.	15	PP
g) Se han establecido los sistemas para la caracterización y el camuflaje de prótesis pilosas faciales.	10	PE

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Organización y realización del proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales: - Toma de medidas para la elaboración de prótesis faciales mediante patrones. - Pegado de pelo directo sobre la piel para la simulación de vello facial. • Técnica de realización. Preparación de la zona, elección del pelo, aplicación del adhesivo, colocación del pelo y camuflaje. - Técnica de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas y bigotes, entre otros. - Aplicación de operaciones técnicas de cambios de color, forma y longitud en postizos y prótesis pilosas faciales. - Técnicas de picado o tejido sobre los distintos soportes para la elaboración de prótesis pilosas. Ejecución. - Finalización de prótesis aplicando técnicas de peluquería y productos de acabado. - Sistemas para caracterización y camuflaje de prótesis pilosas faciales.	Comenzaremos la unidad realizando la toma de medidas mediante la elaboración de de patrones. Se hará una muestra sobre modelo real de cómo se pega el pelo sobre la piel para simular una prótesis faciales, barbas, patillas, bigote, etc.. Se explicara la técnica de fabricación de pestañas postizas de pelo natural. Se explicaran como preparar las prótesis fabricadas con técnicas de picado o tejido mediante técnicas de peluquería de color, corte o cambio de forma y utilizando productos de acabados.	100%

ACTIVIDADES DE LA U.D.

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en el fichas de actividades de aprendizaje y de evaluación de cada alumno.

Instrumentos de evaluación.
Prueba escrito.- Constará de preguntas cortas o de desarrollo. Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso en las actividades que realiza el alumno/a día a día. Actividades de evaluación. 1: El alumno dibuja el diseño de una prótesis facial de patillas y las realiza sobre tul con la técnica de picado. 2: El alumno realiza el molde de film de una barba y la realiza sobre tul con la técnica de picado con nudo simple y doble. 3: El alumno va a realizar el nudo adecuado para fabricar un par de pestañas.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.5	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	80%
Calificación obtenida en la prueba	20%
Criterios para la recuperación del R.A 5 en el caso de evaluación negativa	
1º Periodo: A lo largo del curso.	
2º Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	80%
Calificación obtenida en las pruebas	20%

UNIDAD DIDACTICA 6 TITULO: Verificar el resultado final, realizando pruebas y corrección de prótesis pilosas. DURACION: 12 horas		
R.A.6. Verifica el resultado final, realizando pruebas y corrección de prótesis pilosas.		
Criterios de evaluación	%	EI
a) Se han establecido pautas para verificar el resultado final.	10	PE
b) Se ha preparado la zona de aplicación de la prótesis.	10	PP

c) Se han realizado pruebas de las prótesis pilosas sobre el usuario.	15	PP
d) Se ha comparado el resultado final con el diseño inicial.	10	PP
e) Se han aplicado parámetros para el arreglo y la conformación de las prótesis.	10	PE
f) Se han utilizado técnicas para la corrección de las prótesis pilosas.	15	PP
g) Se han aplicado técnicas de acabado para la finalización de la prótesis pilosa.	20	PP
h) Se ha mantenido una actitud de interés, meticulosidad, orden y responsabilidad durante la realización.	10	PP

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Verificación del resultado final: - Preparación de la zona para la posterior prueba de las prótesis pilosas al usuario. - Pautas y secuenciación para pruebas de prótesis pilosas. Útiles y materiales. - Diferencias entre el producto obtenido y el diseñado comprobando el resultado final con el diseño inicial. - Arreglo y conformación de prótesis. Útiles y productos. - Técnicas de corrección de prótesis pilosas. - Técnicas de peinados, recogidos y acabados para la finalización de la prótesis pilosa. - Actitudes necesarias en la realización del proceso de prótesis pilosas. Meticulosidad, orden y responsabilidad, entre otras.	Comenzaremos la unidad con el protocolo para la prueba de las prótesis ya confeccionadas, desde la preparación del material hasta la comprobación de nuestra prótesis con el resultado esperado. Se explicaran las técnicas de arreglo y dar forma a las prótesis a través del peinado y el corte si es necesario. Se tendrá en cuenta las medidas de seguridad y prevención de riesgos al realizar los trabajos de acabados, sobre todo con los cortes o las quemaduras.	100%

ACTIVIDADES DE LA U.D.

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en el fichas de actividades de aprendizaje y de evaluación de cada alumno.

Instrumentos de evaluación.
Prueba escrito.- Constará de preguntas cortas o de desarrollo. Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso en las actividades que realiza el alumno/a día a día. Actividades de evaluación: 1: El alumno prepara una prótesis ya confeccionadas con los cambios de forma o cortes que sean necesarios. 2: Realiza el arreglo de pestañas anteriormente confeccionada. 3: Sobre modelo real prepara la zona de la piel para pegar pelo directamente en la piel, simulando una perilla.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.6	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	80%
Calificación obtenida en la prueba	20%
Criterios para la recuperación del R.A 6 en el caso de evaluación negativa	
1º Periodo: A lo largo del curso.	
2º Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	80%
Calificación obtenida en las pruebas	20%

UNIDAD DIDACTICA 7 TÍTULO: Manipulación y conservación de productos terminados, cumpliendo las normas de seguridad e higiene. DURACION: 25 horas R.A.7. Determina pautas de manipulación y conservación de los productos terminados y materiales, aplicando operaciones de mantenimiento y cumpliendo las normas de seguridad e

higiene.		
Criterios de evaluación	%	EI
a) Se han establecido los métodos de limpieza y conservación de útiles, materiales y productos.	0.5	PP
b) Se han seleccionado los productos de limpieza, en función del tipo de material.	10	PP
c) Se han establecido condiciones de manipulación y conservación de las materias primas.	0.5	PP
d) Se han establecido las normas para la manipulación de pelucas y postizos.	10	PE
e) Se han aplicado protocolos de limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados.	15	PP
f) Se ha valorado la importancia de la colocación de las pelucas y postizos en los soportes.	0.5	PE
g) Se han establecido las condiciones ambientales que influyen en la conservación de prótesis pilosas.	10	PE
h) Se han aplicado medidas de protección personal en el proceso de elaboración de prótesis pilosas.	15	PP
i) Se han controlado los residuos, aplicando protocolos de gestión medioambiental.	15	PP
j) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica.	15	PP

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLOGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
- Limpieza y conservación de útiles, materiales y productos acabados. - Artículos de limpieza. • Pautas de limpieza y conservación del material. • Normas de seguridad en el manejo y conservación de las prótesis pilosas. - Condiciones de manipulación y conservación de las materias primas. - Condiciones de manipulación de pelucas y postizos. - Protocolo de limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados. - Técnicas de mantenimiento. - Colocación de las pelucas y postizos en	En esta unidad se explicaran las técnicas de limpiezas de postizos y pelucas así como de las prótesis faciales, teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene. Explicar las pautas que han de tenerse en cuenta en la manipulación y conservación de las prótesis pelucas y postizos. Valoración de los pasos realizados cuando se realice un lavado o acondicionamiento de peluca o postizo, analizando el proceso y determinar cuál	100%

los soportes. - Condiciones ambientales para la conservación de prótesis pilosas. - Medidas de protección personal en la elaboración de pelucas y postizos. - Control de residuos y aplicación protocolos de gestión medioambiental. - Actitudes necesarias para un correcto proceso de manipulación y conservación de los productos terminados y materiales.	es el lugar mas adecuado para la buena conservación de pelucas y postizos. Asesoramiento al sujeto de los cuidados que debe prestar a sus prótesis de cabello para mantenerlo en óptimas condiciones.	
ACTIVIDADES DE LA U.D.		
Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en el fichas de actividades de aprendizaje y de evaluación de cada alumno.		

Instrumentos de evaluación.
Prueba escrito.- Constará de preguntas cortas o de desarrollo. Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso en las actividades que realiza el alumno/a día a día. Actividades de evaluación destinadas a la FFEOE: 1ª.- Determina y colabora en las pautas de limpieza y conservación de los materiales, productos y útiles . Criterios: a, b, c 2ª.- Controla y recicla según los protocolos medioambientales. Criterios: i, j Actividades de evaluación destinadas al aula. 1.- El alumno realiza la colocación de pelucas con toga. 2.- El alumno realiza la colocación de pelucas con toga. 3.- El alumno pica unas cejas de bruja.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.7.	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	60%

Calificación obtenida en la prueba	40%
Criterios para la recuperación del R.A.7 en el caso de evaluación negativa	
1° Periodo: A lo largo del curso. 2° Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación	60%
Calificación obtenida en las pruebas	40%

CUADRO RESUMEN DE LOS RA CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE IRAN A LA FFEOE

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: A1RA7 POS Manipulación y conservación de productos terminados, cumpliendo las normas de seguridad e higiene.	RESUL DE APRENDI ASOCIADO Determina y colabora en las pautas de limpieza y conservación de los materiales, productos y útiles .	CRITER DE EVALUAC a,b,c	☐ Superado	☐ No superado	MOTIVO (Solo en caso de no superado)
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: A2 RA7 POS Manipulación y conservación de productos terminados, cumpliendo las normas de seguridad e higiene.	RESUL DE APREND ASOCIADO Controla y recicla según los protocolos medioambientales.	CRITER DE EVALUAC i, j	☐ Superado	☐ No superado	

